

Condiciones

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, sobre la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, al 10 por 100 del tipo de subasta; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes de dicho tipo, y que el remate de esta subasta puede hacerse a calidad de ceder a terceros.

Dado en Madrid a 14 de julio de 1977.—El Juez, José de Asís.—El Secretario.—10.200-C.

TARRAGONA

Don Angel Mayayo Garcia, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1, accidental de Tarragona,

Hago constar: Que en juicio ejecutivo 58/77, al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Vicente Garcia Mongui contra doña Flora Balaña Cunillera, se ha acordado sacar a pública subasta, por segunda vez, la siguiente finca:

Porción de terreno edificado sita en Calafell, que constituye el solar número uno de la manzana F-I bis de la urbanización «Jardín Europa», de Segur de Calafell, con una superficie de quinientos treinta y cuatro metros cuadrados, equivalentes a 14.133,91 palmos cuadrados. Linda: Al Norte, con la calle de Dinamarca, en línea de 21,70 metros; al Oeste, en línea de 14,38 metros, con la avenida de España, y en otra de ocho metros, con el chaflán formado por dicha avenida y la calle de Dinamarca; al Este, con finca de Enrique Ribas Portillo y Mercedes Cases Llagostera, en línea de 20 metros, y al Sur, en línea de 27,50 metros, con zona destinada a iglesia.

Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 688, libro 126, folio 89, finca 10.015, inscripción segunda.

Tasada, a efectos de esta segunda subasta, en dos millones doscientas cincuenta mil pesetas.

La subasta tendrá lugar el día 25 de octubre próximo, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, siendo requisito indispensable para tomar parte en ella el consignar previamente el 10

por 100 de dicho tipo, no admitiéndose posturas que no lo cubran, aprobándose el remate, con facultad de cederlo a tercero y sujetándose a todas las condiciones legales.

Se hace constar que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

A tal fin, se hace constar que, como única carga preferente y anterior a la hipoteca que ahora se ejecuta, sólo existe una afección al pago del arbitrio de plusvalía a favor del Ayuntamiento, por razón de la transmisión por compra llevada a cabo por la deudora.

Dado en Tarragona a 12 de julio de 1977.—El Juez, Angel Mayayo.—El Secretario del Juzgado.—10.405-C.

V. Anuncios**SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS****MINISTERIO DE DEFENSA**

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Séptima Región Militar por la que se anuncia subasta de material inútil.

El día 15 del próximo mes de septiembre, a las once horas, se reunirá esta Junta en el Hogar del Soldado, del Grupo Regional de Intendencia número 7, sito en el Prado de la Magdalena, sin número, para enajenar, por subasta, 39 lotes de Material Inútil, o en desuso, existente en los Cuerpos, Centros y Organismos Militares de la región.

Las proposiciones serán redactadas de acuerdo con el modelo publicado en el «Diario Oficial» número 144 del Ministerio del Ejército, de fecha 28 de junio de 1968, y se entregarán en cuatro ejemplares, todas firmadas, y la original reintegrada con póliza de cinco pesetas, en la forma que se indica en dicho «Diario Oficial», en su apartado 8, e incisos 8.2 y 8.3, en unión de la fianza del 10 por 100 sobre el precio de oferta.

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 9 de agosto de 1977.—El General Presidente.—6.641-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de seis ómnibus con motor Diesel, de una potencia de 135 C. V., con capacidad para 45 plazas, a «Comercial Pegaso, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 20 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición

de seis ómnibus con motor Diesel, de una potencia de 135 C. V., con capacidad para 45 plazas, a «Comercial Pegaso, S. A.», por un importe de 12.292.800 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de junio de 1977.—El Director general, Angel Mendoza Catrain.—6.800-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Sevilla por la que se anuncia subasta de una finca urbana.

Se saca a pública subasta para el día 20 de septiembre de 1977, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, con superficie de 181,45 metros cuadrados, sita en el término municipal de Sevilla, siendo el tipo de subasta de pesetas 677.810, una vez deducida cargas hipotecarias a favor de la Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario «El Hogar Español».

Sevilla, 13 de julio de 1977.—El Delegado de Hacienda.—6.109-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Como resultado de la subasta celebrada al efecto, el excelentísimo señor Subsecretario de Orden Público ha resuelto

adjudicar definitivamente las obras de adaptación de locales con destino a la Comisaría del Cuerpo General de Policía del distrito de Aluche, de Madrid, a favor del contratista don Eloy Serrano Roldán, en la cantidad de 14.500.479 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 16 de junio de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.—6.783-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaría por la que se declara desierto el concurso de adjudicación del suministro de uniformes de trabajo para los Estibadores portuarios.

En relación con el expediente tramitado para la adjudicación del suministro de uniformes de trabajo para los Estibadores portuarios, cuyo gasto ha sido aprobado debidamente, y vista el acta levantada el día 25 de abril del corriente año con motivo de la celebración del concurso convocado a estos efectos, en que se adjudicaba provisionalmente el citado suministro a la Empresa «Presegas», por su modelo «Pres 76», haciéndose la salvedad que antes de proceder a elevar a definitiva la misma debería homologarse el tejido empleado por un laboratorio oficial;

Resultando que con fecha 10 del corriente mes de mayo el Laboratorio del Parque Central del Ejército del Aire dictamina que el tejido de la muestra presentada es de diferentes características a las de la proposición y a las exigidas en el concurso de referencia, ya que su ligamento es sarga en lugar de raso, con una calidad de algodón medianamente mercerizado, una resistencia notablemente inferior a la exigida y con una baja solidez de tintes y excesivo apresto,

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades que le competen, acuerda revocar la adjudicación provisional propuesta, declarando desierto el referido concurso de adjudicación del suministro de uniformes de trabajo para los Estibadores portuarios.

Madrid, 30 de mayo de 1977.—El Subsecretario, P. A., Rafael Luxán García.—6.793-E.

Resolución de la Subsecretaría de Trabajo por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en Sevilla.

Celebrado el concurso-subasta público para las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en Sevilla, por Orden de este Ministerio se ha aprobado la adjudicación definitiva de las mismas a la firma «Cotos, S. A.», por un importe de setenta y seis millones novecientos cuarenta y nueve mil novecientos sesenta y seis (76.949.966) pesetas, lo que representa una baja del 20,61 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 30 de junio de 1977.—El Subsecretario, J. Isturiz.—7.439-E.

Resolución de la Subsecretaría de Trabajo por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de una Guardería Infantil Laboral en Motril (Granada).

Celebrado el concurso-subasta público para las obras de construcción de una Guardería Infantil Laboral en Motril (Granada), por Orden de este Ministerio se ha aprobado la adjudicación definitiva de las mismas a la firma «Rioveconsa, Sociedad Anónima», por un importe de trece millones setecientos ochenta y seis mil (13.788.000) pesetas, lo que representa una baja del 10,8324 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 5 de julio de 1977.—El Subsecretario, J. Isturiz.—7.440-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos rurales estabilizados y saneamiento en la zona de Nava de Roa (Burgos).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos rurales estabilizados y saneamiento en la zona de Nava de Roa (Burgos), a don Malaquías de Blas Sanz, en la cantidad de cinco millones doscientas cuarenta y ocho mil ochocientos ochenta y siete (5.248.887) pesetas, no representando baja alguna del presupuesto de contrata.

Madrid, 20 de junio de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.782-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de «Aeropuertos Nacionales» por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de construcción de un nuevo almacén para Depositaria de Efectos.

Expediente número 66/77.—Se convoca concurso subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de construcción de un nuevo almacén para Depositaria de Efectos de «Aeropuertos Nacionales» (Barajas).

Precio límite: 16.925.210 pesetas.

Fianza provisional: 351.736 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición, presupuesto, planos, etc., se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del antiguo Ministerio del Aire, planta cuarta, puerta 20), todos los días hábiles, en horas de oficina.

Quienes acudan al concurso-subasta presentarán tres sobres cerrados y lacrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y los otros dos los documentos que se indican en la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas y particulares, y en todos ellos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica; irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 12 del próximo mes de septiembre.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de pliegos se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, puerta 22, el día 21 del mencionado mes de septiembre, a las diez horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de agosto de 1977.—El Secretario de la Mesa de Contratación, Felipe Sisniega García.—10.977-C.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto M-58-76-3-7.058, balizamiento de la pista 15-33, y rodaduras asociadas, en el Aeropuerto de Madrid-Barajas.

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto M-58-76-3-7.058, balizamiento de la pista 15-33 y rodaduras asociadas, en el Aeropuerto de Madrid-Barajas, por un importe total máximo de 55.955.222,00 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos y distribuidos en dos anualidades, la primera para el presente ejercicio económico, por 55.855.222,00 pesetas, y la segunda, para el próximo de 1978, por 100.000,00 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica de esta Dirección General de Infraestructura (plaza de la Moncloa), todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo nú-

mero 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 1.119.105,00 pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras será de ocho (8) meses.

La clasificación exigida para la licitación es: Grupo I, subgrupo 1, categoría E.

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 6 de septiembre del año en curso, a las doce horas, la proposición económica y documentación exigida en tres sobres, cerrados y lacrados, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

La documentación a presentar será la exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Económica.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura el día 13 de septiembre del corriente año, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de agosto de 1977.—El Secretario accidental de la Junta Económica, 6.626-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Por esta Corporación, en sesión celebrada el día 13 de junio de 1977, se acordó la adjudicación definitiva de las obras que se indican:

Título de la obra: C. L. de Riocabo por Fuenmiñá a San Cosme de Piñeiro y enlace con el de Meira a Seselle, en Pastoriza. Presupuesto de adjudicación: pesetas 6.000.000. Contratista: Don Gonzalo Yáñez García.

Título de la obra: Abastecimiento de agua y saneamiento a la Agrupación Escolar de Alfoz, La Seara y otros núcleos, en Alfoz. Presupuesto de adjudicación: 14.000.000 de pesetas. Contratista: Don Manuel Neira Trobo.

Título de la obra: Abastecimiento de agua y saneamiento en Muimenta, en Cospeito. Presupuesto de adjudicación: Pesetas 19.638.600. Contratista: Don Antonio Alvarez Olano.

Título de la obra: C. V. de Castro de Rey por Reigosa a la carretera de Vivero a Meira, 2.º tramo. Presupuesto de adjudicación: 7.517.801 pesetas. Contratista: Don José Sanjurjo Lozano.

Título de la obra: C. V. de la carretera de Nabela a Campos de Vila a la de Monforte a Lalín. Presupuesto de adjudicación: 10.934.980 pesetas. Contratista: Don Ramón Cortizo Lois.

Título de la obra: C. V. de Villalba a Vivero. Presupuesto de adjudicación: Pesetas 15.076.638. Contratista: Don José Sanjurjo Lozano.

Título de la obra: C. V. de Gontán a Valle de Oro. Presupuesto de adjudicación: 10.285.089 pesetas. Contratista: Don José Sanjurjo Lozano.

Título de la obra: C. V. de Palas del Rey a Antas de Ulla, 2.º fase. Presupuesto de adjudicación: 5.164.967 pesetas. Contratista: Don José García Portomeñe.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Lugo, 22 de junio de 1977.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—6.806-E.

Resolución del Ayuntamiento de Arteijo (La Coruña) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de abastecimiento de agua y red de saneamiento de Meicende-Arteijo.

Se anuncia segunda subasta pública de las obras de abastecimiento de agua y red de saneamiento de Meicende-Arteijo, otorgándose el plazo de diez días, por urgencia, para la presentación de proposiciones, por el tipo de 11.539.563 pesetas.

La subasta se regirá por las mismas condiciones insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» de fechas 12 y 24 de mayo último, respectivamente, que figuraron para la primera licitación.

Arteijo, 9 de julio de 1977.—El Alcalde, Timoteo López de Heredia.—5.908-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de varias calles en la barriada de Poniente, sector sur.

Objeto de la subasta: Contratación de las obras de pavimentación de varias calles en la barriada de Poniente, sector sur.

Tipo de licitación: 4.768.050 pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras deberán realizarse en el plazo de cuatro meses.

Pagos: Mediante certificaciones de obras expedidas por Técnico municipal, con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Exposición del expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficinas.

Garantía provisional: 105.361 pesetas.

Garantía definitiva: La cantidad resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la contratación de las obras de, se compromete a realizarlas por la cantidad de pesetas (la cantidad en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: En dicha Secretaría, durante las horas de oficinas, y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorizaciones: No se precisan.

Ciudad Real, 12 de julio de 1977.—El Alcalde.—5.984-A.

Resolución del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid) por la que se expone al público el pliego de condiciones y se convoca concurso urgente para contratación de las obras de asfaltado de calles de esta localidad.

Declarada de urgencia la contratación de las obras de asfaltado de calles de esta localidad, durante el plazo de cuatro días se admiten reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso,

y transcurrido este plazo se procederá a la celebración con arreglo a las siguientes especificaciones:

Objeto: La ejecución de las obras de asfaltado de calles de esta localidad.

Tipo: Se señala en 1.851.241 pesetas, a la baja.

Pago: En la forma que se establece en el pliego de condiciones.

Garantías: La provisional se señala en 92.000 pesetas; la definitiva, según resulta de aplicar las normas del artículo 82 del Reglamento de Contratación al tipo máximo previsto en él.

Lugar, horas y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, durante diez días hábiles, contados a partir del quinto, inclusive de la aparición de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado» (el que aparezca en fecha posterior).

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según poder notarial que acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número, de fecha, así como de las condiciones técnicas y económico-administrativas que rigen en el concurso para contratación de las obras de asfaltado de calles de la localidad, se compromete a realizar las mismas en la cantidad de (en letra) pesetas. A efectos de lo previsto en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, hace constar que no se halla comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad. (Lugar, fecha y firma.)

La documentación se encuentra en Secretaría a disposición de los interesados. Colmenar Viejo, 11 de julio de 1977.—El Alcalde.—5.979-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación de los patios 2.º y 3.º en el cementerio «Nuestra Señora de la Merced».

1. **Objeto:** La contratación de las obras de reparación de los patios 2.º y 3.º en el cementerio «Nuestra Señora de la Merced».

2. **Tipo:** 1.303.755 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Seis meses.

4. **Pagos:** Con cargo al presupuesto extraordinario número 3/74, «Urbanización Sector Santo Domingo», partida 6.111.

5. **Antecedentes:** En el Negociado de Contratación.

6. **Garantías:** a), provisional, 36.000 pesetas; b), definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

7. **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o de), expongo:

1.º Acepto plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones y demás documentos unidos al expediente.

2.º Declaro, bajo mi responsabilidad, no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Ofrezco el precio de (en letra) pesetas, que supone una baja del por 100 respecto al tipo.

8. **Documentos:** Los licitadores presentarán con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

9. Presentación:

Lugar: Negociado de Contratación.

Plazo: Veinte días hábiles, desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Horas: De diez a trece.

10. Apertura:

Lugar: Salón de sesiones.

Día: El siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación.

Hora: A las doce.

Jerez de la Frontera, 13 de julio de 1977.—El Secretario general.—6.037-A.

Nota: En caso de que se declare desierta la presente subasta, se celebrará segunda subasta, bajo los mismos tipos y condiciones y a la misma hora y lugar, a los diez días hábiles siguientes al señalado para la primera. Las proposiciones podrán presentarse hasta el día hábil anterior.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación con aglomerado asfáltico y servicios complementarios en las calles de Goya, Azcona y paseo de La Habana.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación con aglomerado asfáltico y servicios complementarios en las calles de Goya, Azcona y paseo de La Habana.

Tipo: 11.099.758 pesetas.

Plazos: Un mes para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 135.499 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación con aglomerado asfáltico y servicios complementarios en las calles de Goya, Azcona y paseo de La Habana, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 11 de agosto de 1977.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Florentino A. Díez González.—6.689-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras que se citan.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación con aglomerado asfáltico y servicios complementarios en el paseo de la Rosaleda, paseo del Rey, General Sanjurjo, entre J. García Morato y el paseo de la Castellana, plaza de Oriente, paseo de Ruperto Chapí y Cuesta de la Vega.

Tipo: 9.611.032 pesetas.

Plazos: Treinta días para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 126.111 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación con aglomerado asfáltico y servicios complementarios en el paseo de la Rosaleda, paseo del Rey, General Sanjurjo, entre J. García Morato y el paseo de la Castellana, plaza de Oriente, paseo de Ruperto Chapí y Cuesta de la Vega, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 11 de agosto de 1977.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Florentino A. Díez González.—6.692-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras que se citan.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación con aglomerado asfáltico y servicios complementarios en las calles de Eduardo Urosa, De la Vía, paseo de los Castellanos, Belvis de la Jara, Nuestra Señora de Valvanera, Antonio González, Porras, Alamos, Cariñena, Carracedo, Progreso, Piedrahíta, Abella, San Olegario, camino de las Cruces, Aceuchal y General Franco.

Tipo: 9.735.852 pesetas.

Plazos: Cuarenta y cinco días para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 127.359 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación con aglomerado asfáltico y servicios complementarios en las calles de Eduardo Urosa, De la Vía, paseo de los Castellanos, Belvis de la Jara, Nuestra Señora de Valvanera, Antonio González, Porras, Alamos, Cariñena, Carracedo, Progreso, Piedrahíta, Abella, San Olegario, camino de las Cruces, Aceuchal y General Franco, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 11 de agosto de 1977.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Florentino A. Díez González.—6.691-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación con aglomerado asfáltico y servicios complementarios en el paseo de la Reina Cristina y avenida de la Albufera, entre la avenida de la Paz y Teniente Muñoz Díaz.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación con aglomerado asfáltico y servicios complementarios en el paseo de la Reina Cristina y avenida de la Albufera, entre la avenida de la Paz y Teniente Muñoz Díaz.

Tipo: 10.680.510 pesetas.

Plazos: Un mes para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 133.303 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación con aglomerado asfáltico y servicios complementarios en el paseo de la Reina Cristina y avenida de la Albufera, entre la avenida de la Paz y Teniente Muñoz Díaz, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 11 de agosto de 1977.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Florentino A. Díez González.—6.690-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta de las obras de impulsión del pozo profundo del Guadalhorce a Sánchez Blanca, de esta ciudad.

De conformidad con el acuerdo adoptado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 27 de mayo último, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Obras de impulsión del pozo profundo del Guadalhorce a Sánchez Blanca, de esta ciudad.

Tipo de licitación: 3.356.503 pesetas, mejora a la baja.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Pagos: Por certificaciones mensuales de obra ejecutada, con cargo al presupuesto extraordinario 1974/D, presupuesto especial de urbanismo y la garantía definitiva constituida por el anterior contratista de estas obras.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Corporación, de diez a trece horas.

Garantía provisional: Para optar a esta subasta, 77.130 pesetas.

Garantía definitiva: La resultante de la aplicación de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» del día, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de (en guarismo y en letra) pesetas.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2 del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña resguardo expedido por la Depositaria Municipal de Málaga acreditativo de haber constituido fianza provisional para optar a esta subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones que rigen en esta subasta.

(Fecha y firma.)

Presentación de pliegos: De diez a trece horas, en el Negociado de Contratación

de esta Corporación Municipal, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de esta Corporación, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se cumplan diez días hábiles posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 7 de julio de 1977.—El Alcalde. 6.041-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento en la barriada El Tropezón (caminos de los Almendrales), 1.ª fase, de esta ciudad.

De conformidad con el acuerdo adoptado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno en fecha 27 de mayo último, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Obras de saneamiento en la barriada El Tropezón (caminos de los Almendrales), 1.ª fase, de esta ciudad.

Tipo de licitación: 2.500.000 pesetas; mejora a la paja.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Pagos: Por certificaciones mensuales de obra ejecutada, con cargo a la subvención concedida por el Consejo de Ministros en fecha 26 de noviembre de 1976.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de diez a trece.

Garantía provisional: Para optar a esta subasta, 60.000 pesetas.

Garantía definitiva: La resultante de la aplicación de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de obras de, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de (en guarismo y en letra) pesetas.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2 del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido en

d) Acompaña resguardo de haber constituido en la Depositaria Municipal la fianza provisional para optar a esta subasta.

e) Acepta plenamente cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones que rigen en esta subasta.

(Fecha y firma.)

Presentación de pliegos: De diez a trece horas, en el Negociado de Contratación en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se cumplan diez días hábiles posteriores al de la publi-

cación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Autorizaciones: No se precisan.

Málaga, 7 de julio de 1977.—El Alcalde. 6.042-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Carlos de la Rápita (Tarragona) por la que se anuncia subasta de una hectárea de terreno tras el campo municipal de deportes.

Acordado por el Ayuntamiento en pleno, con autorización del Ministerio de la Gobernación, previo informe del de Hacienda, la enajenación, en pública subasta, de una hectárea de terreno tras el campo municipal de deportes, cuya situación, descripción y lindes figuran en el expediente indicado al efecto, que se tendrá como integrante del de la venta en subasta, encontrándose de manifiesto, a disposición de los licitadores, en Secretaría Municipal, durante el plazo licitatorio, se convoca a los interesados, a efectos de presentación de proposiciones, conforme al presente pliego.

El tipo de subasta se fija en 10.000.000 de pesetas, admitiéndose proposiciones al alza.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado, en el que se indicará el objeto de la subasta y el nombre del proponente, siendo admitidas las que tengan entrada en las oficinas municipales durante el plazo de veintiocho días hábiles, contados desde el siguiente a la aparición del anuncio en el último Boletín, y desde las diez a las trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las diecisiete horas del mismo día en que termine el plazo de presentación.

Quince días después, en el supuesto de quedar desierta la primera subasta, se celebrará segunda, por el mismo tipo y condiciones, sin necesidad de nuevo anuncio.

La garantía provisional se fija en 500.000 pesetas, que responderá del definitivo otorgamiento del contrato, y a deducir del importe del remate, que deberá ingresarse quince días después de la adjudicación definitiva.

Sin perjuicio de la anterior garantía, se constituirá otra, de carácter urbanístico, antes de otorgarse escritura, equivalente al 25 por 100 del importe de la adjudicación, y que responderá del cumplimiento de los plazos de urbanización y edificación, y para la que se admitirá aval bancario.

Habida cuenta de los motivos urbanísticos de la operación, se establece el plazo de un año para la ejecución de las obras urbanísticas, en grado suficiente como para poder conceder licencia de edificación, y el de otros cuatro años, además de la anterior, para edificación total, conforme a las Ordenanzas previstas para dicha zona en el proyecto de delimitación del suelo urbano, que se considerará como integrante del pliego.

Durante los ocho primeros días siguientes a la aparición del anuncio en el último Boletín, se admitirán reclamaciones contra el pliego, que se considerará definitivamente aprobado de no presentarse reclamaciones o, en el caso de presentarse, una vez resueltas por la Corporación.

En el anterior supuesto, el Ayuntamiento se reserva el derecho de suspender la licitación si lo aconsejaren las circunstancias.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, de estado, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio y del pliego de condiciones relativos a la venta de una hectárea de terreno tras el campo municipal

de deportes, en subasta convocada por el Ayuntamiento de San Carlos de la Rápita, se comprometo a adquirirla por el precio de pesetas, como asimismo al cumplimiento de las obligaciones de urbanizar y edificar en los plazos previstos.

(Fecha y firma.)

San Carlos de la Rápita, 7 de julio de 1977.—El Alcalde, Tomás Zaragoza.—5.919-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sardanyola (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios y aprobado el pliego de condiciones, el Ayuntamiento de Sardanyola (Barcelona) convoca el siguiente concurso:

Objeto del concurso: El objeto del concurso es la adjudicación de los servicios de este municipio de recogida de basuras y enseres de los domicilios particulares y transporte a vertedero, limpieza general viaria, riego de calles y espacios públicos, etc.

Tipo de licitación: Es la cantidad de veinticuatro millones ochocientos mil (24.800.000) pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El concurso se adjudicará por plazos de cinco años, que coincidirán con los naturales, no contando en este plazo los meses que pudieran restar del año natural después de la adjudicación definitiva.

Garantías: Provisional, 400.000 pesetas; definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.

Oficina donde están de manifiesto los pliegos: En la Secretaría Municipal del Ayuntamiento de Sardanyola, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, último en que se publique, y horas de diez a catorce, excepto los sábados, que será de nueve a trece horas, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al en que termine el plazo anterior.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, obrando en nombre, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Sardanyola al objeto de contratar los servicios de recogida de basuras en los domicilios particulares, limpieza general viaria, riego, etc., recogida de muebles y enseres, y cuantos trabajos figuran en el pliego de condiciones, se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el referido pliego, por el precio de (cantidad en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Debiendo acompañar:

a) Declaración de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) La carta de pago de la garantía provisional.

c) Declaración de que se obliga a cumplir lo dispuesto por las Leyes de previsión y Seguridad Social en todos sus aspectos.

d) Carné de identidad y de Empresa con responsabilidad, o fotocopias de los mismos, y poder bastantado, en su caso.

e) Documento solicitando su admisión en el concurso, y que acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de con-

diciones del mismo, como licitador o como adjudicatario si lo fuere.

Se hace constar que existe crédito suficiente en el presupuesto y no se necesita autorización especial para el concurso.

Sardanyola, 12 de julio de 1977.—El Alcalde.—8.033-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tárrega (Lérida) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización en la calle Ramón y Cajal.

Objeto del contrato: Obras de urbanización en la calle Ramón y Cajal.

Tipo de licitación: 3.059.758 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: Provisional, 61.190 pesetas, y definitiva, el 5 por 100 del importe del remate.

Presentación de plicas: En la Secretaría, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de actos habilitado en el Centro Comarcal de Cultura, a las trece horas del día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

El proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables, y hora de diez a doce de la mañana.

Modelo de proposición

Don vecino de, domiciliado en la calle de, número, piso, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de urbanización en la calle Ramón y Cajal, se comprometo a realizarlas, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Tárrega, 4 de julio de 1977.—El Alcalde, 5.910-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tárrega (Lérida) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización en la calle Siglo XX.

Objeto del contrato: Obras de urbanización en la calle Siglo XX.

Tipo de licitación: 1.233.453 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: Provisional, 24.668 pesetas; definitiva, el 5 por 100 del importe del remate.

Presentación de plicas: En la Secretaría, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de actos habilitado en el Centro Comarcal de Cultura, a las doce horas del día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

El proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables, y hora de diez a doce de la mañana.

Modelo de proposición

Don vecino de, domiciliado en la calle de, número, piso, provisto de documento nacional de iden-

tidad número, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de urbanización en la calle Siglo XX, se comprometo a realizarlas, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Tárrega, 4 de julio de 1977.—El Alcalde, 5.911-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación y mejora del abastecimiento de agua y saneamiento en el Alto de Carabinas y carretera de Madrid (barrio de Valdefierro).

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de ampliación y mejora del abastecimiento de agua y saneamiento en el Alto de Carabinas y carretera de Madrid (barrio de Valdefierro).

Tipo de licitación en baja: 7.957.563,37 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 109.575 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1977, referente a la contratación para la contratación de vestuario con destino al Cuerpo de la Policía Municipal, año 1977, se comprometo a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (pesetas y lotes), comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que se empleen, por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 8 de julio de 1977.—El Secretario general.—5.949-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de diversas prendas con destino al Cuerpo de la Policía Municipal, año 1977.

Es objeto del presente concurso la contratación del suministro de diversas prendas con destino al Cuerpo de la Policía Municipal, año 1977.

Tipo de licitación, en baja, por lotes:

Lote número 1, 1.135.000 pesetas.

Lote número 2, 536.900 pesetas.

Lote número 3, 47.560 pesetas.

Lote número 4, 77.000 pesetas.

Lote número 5, 1.378.000 pesetas.

Lote número 6, 500.000 pesetas.

Lote número 7, 993.950 pesetas.

Lote número 8, 132.100 pesetas.

Lote número 9, 74.650 pesetas.

El plazo máximo de entrega de la totalidad de los lotes adjudicados se estipula en dos meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante facturas contra entrega de prendas.

Garantía provisional por lotes:

Lote número 1, 22.025 pesetas.

Lote número 2, 10.738 pesetas.

Lote número 3, 950 pesetas.

Lote número 4, 1.540 pesetas.

Lote número 5, 25.640 pesetas.

Lote número 6, 10.000 pesetas.

Lote número 7, 19.879 pesetas.

Lote número 8, 2.642 pesetas.

Lote número 9, 1.493 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría General, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en calle de, número, titular del documento nacional de identidad número del día de de 19... manifiesta: Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1977, referente al concurso para la contratación de vestuario con destino al Cuerpo de la Policía Municipal, año 1977, se comprometo a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (pesetas y lotes), comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que se empleen, por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 9 de julio de 1977.—El Secretario general.—6.044-A.

Resolución de la Mancomunidad intermunicipal Santa María de Barbará-Sardanyola (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza de todas las dependencias de la Mancomunidad.

De conformidad con lo acordado por la Comisión gestora, se anuncia concurso

para la contratación del servicio de limpieza de todas las dependencias de la Mancomunidad.

Duración del contrato: Un año, prorrogable.

Tipo de licitación: Indeterminado.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas de la Mancomunidad, sitas en calle Santander, número 2, de Ciudad Badía, de las nueve a las trece horas, durante el plazo de licitación.

Garantías: Provisional, 50.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe del remate.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán esencialmente al siguiente modelo:

Don, de años, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con domicilio en calle, número, bien enterado de las bases y locales cuya limpieza es objeto de contratación, se comprometo

a tomar a su cargo el servicio de limpieza de todas las dependencias de la Mancomunidad por el precio anual global de pesetas, detallando, en documentos adjuntos, precios unitarios, maquinaria y personal a utilizar y demás condiciones de la oferta. Declara no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad y se obliga a cumplir para con los obreros que utilice la Reglamentación laboral que le sea aplicable.

(Fecha y firma.)

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Mancomunidad, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la última publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Aperura de plicas: La apertura de plicas se verificará en la sede de la Mancomunidad o lugar que se designe al efecto,

a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

Pagos: La Mancomunidad consignará en sus presupuestos ordinarios cantidad suficiente para abonar el servicio y efectuará los pagos, por mensualidades vencidas, en la proporción que establezca en el respectivo contrato.

Autorizaciones superiores: No son necesarias.

Reclamaciones: De conformidad con el artículo 14 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se expone al público el pliego de condiciones durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efecto de reclamaciones.

Ciudad Badía, 9 de julio de 1977.—El Presidente, Amadeo Ramírez Núñez.—6.034-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales

OBRA DEL HOGAR

Devolución fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes ante la Obra del Hogar (paseo del Prado, números 18-20) contra la fianza depositada por la Empresa «Desarrollo Urbano, S. A.», en su calidad de adjudicataria de las obras de apantallamiento en el Centro de Cálculo de la A.I.S.S., ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 30 de junio de 1977.—El Subdirector de Construcciones, Alfonso del Aguila García.—5.783-A.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes ante la Obra del Hogar (paseo del Prado, números 18-20) contra la fianza depositada por la Empresa «Zardoya Otis, S. A.», en su calidad de adjudicatario de las obras de reforma de ascensores en la Casa Central de la A.I.S.S., ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 30 de junio de 1977.—El Subdirector de Construcciones, Alfonso del Aguila García.—5.784-A.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes ante la Obra del Hogar (paseo del Prado, números 18-20) contra la fianza

depositada por la Empresa «Isolux, S. A.» en calidad de adjudicataria de las obras de ampliación del Centro de Transformación en la Institución «Virgen de la Paloma», de Madrid, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 1 de julio de 1977.—El Subdirector de Construcciones, Alfonso del Aguila García.—5.782-A.

Se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Luis Querol Fernández, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de acondicionamiento de un local para Centro Social en la barriada de San Andrés, en Barcelona, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 8 de julio de 1977.—El Subdirector de Construcciones, Alfonso del Aguila García.—6.029-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Cristóba Hidalgo Ruiz, por la presente se le comunica que el Tribunal, en sesión del día 8 de junio de 1977, ha adoptado el siguiente acuerdo, en el expediente 614/76 de menor cuantía.

1.º Que es responsable, en concepto de autor, de una infracción de contrabando prevista en el apartado 1.º del artículo 13.

2.º Imponerle la siguiente multa: 87.500 pesetas. Acordar conceder los beneficios regulados en la Orden ministerial de Hacienda fecha 2 de abril de 1977.

3.º Para caso de insolvencia, la de prisión subsidiaria a razón de un día por

cada 440 pesetas de multa, con el límite máximo de duración que señala el artículo 24 de la Ley de Contrabando de fecha 16 de julio de 1964.

4.º Declarar el comiso del género aprehendido.

5.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndose que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación; apelación que en su caso habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como competente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculgado para que bajo su responsabilidad, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma ley, manifieste si tiene o no bienes para hacer efectiva la multa impuesta, y su los posee deberá hacer constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo. Si no los posee o poseyéndolos no cumplimentar lo dispuesto en presente requerimiento, se decretará el inmediato cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día por cada 440 pesetas de multa, con el límite máximo de dos años.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 8 de junio de 1977.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—6.273-E.

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Andre Biojoux, por la presente se le comunica que el Tribunal, en sesión del día 8 de junio de 1977, ha adoptado el siguiente acuerdo, en el expediente 615/76 de menor cuantía.

1.º Que es responsable en concepto de autor de una infracción de contrabando prevista en el apartado 1.º del artículo 13.

2.º Imponerle la siguiente multa: 12.000 pesetas. Acordar conceder los beneficios